

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 17 de diciembre de 2014, con la aplicación de su nueva metodología, la agencia de rating DBRS ha revisado el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA"), situándolas en A (high).

En A Coruña, a 18 de diciembre de 2014